INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 24/2026, ID Nº 493.077

En cumplimiento de lo establecido en el **Art. 54°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, se eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el presente informe de evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación de ***MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2026 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION"*** con ***ID N° 493.077.***

Se deja constancia de que el **Comité de Evaluación de Ofertas** de la **Universidad Nacional de Concepción** fue constituido por **Resolución REC-Nro. 080/2026** de fecha 27 de febrero de 2026, y está conformado por las siguientes personas:

1. Sandino Manuel Valiente Abente - *Presidente*, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.
2. Richard Paulin Montanía Pereira - *Vicepresidente*, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
3. Viviana María Isabel López Escobar - *Secretaria,* Representante Titular del Rectorado.
4. María Lourdes Ibáñes Jara – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Odontología.
5. Ever Javier Almirón Cañete – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Agrarias.
6. Jessica Alexandra Krauer Quevedo – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Medicina.
7. María Celeste del Rocío Garbett de Miltos – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
8. Antonio Adilson Molinas Duarte – *Miembro*, Representante Alterno del Rectorado.
9. Ovidio Diosnel Rojas Chávez – *Miembro*, Representante Alterno de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha **14 de octubre de 2026**, se procedió a la apertura de sobres de ofertas de las siguientes empresas:

EMPRESAS	ÍTEMS COTIZADOS	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6.	01, 02, 03, 04, 05.	**Gs. 16.796.360.-**
MGC INSUMOS S.R.L., con RUC N° 80122228-1.	01, 02, 03, 04, 05.	**Gs. 15.871.690.-**
AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6.	01, 02, 03, 04, 05.	**Gs. 17.602.350.-**

A continuación, el Comité procedió a verificar cada una de las ofertas respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, que debía ser presentada de forma conjunta con las ofertas, así como de los

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 24/2026, ID Nº 493.077

demás requisitos establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)**, de conformidad con el **Art. 75º** del **Decreto Nº 2264/24** y las disposiciones aplicables a las Compras Públicas, constatándose lo siguiente:

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES PRESENTADOS CON LAS OFERTAS:**

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.	**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**	**MGC INSUMOS S.R.L.**	**AG REPRESENTACIONES**
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. ...]*	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]*	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1897853	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898585	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898750
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No Cumple	No Cumple	No Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1897853	Cumple	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898750
7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1897853	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898585	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898750
8. Documentos legales. Oferentes			
8.1. Personas Físicas.			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898750
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898750
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.2. Personas Jurídicas.			
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1897853	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898585	No Aplica
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1897853	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898585	No Aplica
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1897853	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898585	No Aplica
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el	Cumple	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898585	No Aplica

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2026, ID N° 493.077

Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:			
a. Balance General y Estado de Resultados de los años: 2024 y 2025, para contribuyentes de IRE General.	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1897853	Cumple	No Aplica
b. Presentación del Formulario N° 501 de los años: 2024 y 2025, para los contribuyentes IRE Simple.	No Aplica	No Aplica	Cumple
c. Presentación del Formulario N° 515, de los años: 2024 y 2025, para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2024 y 2025, cerrados anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:			
a. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Cumple	No Cumple	Cumple
b. Constancia de RUC emitida por la DNIT.	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1897853	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898585	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898750
Capacidad Técnica. Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Autorización del Fabricante	No Aplica	No Aplica	No Aplica

- *Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario, y deberán estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.*
- *Los documentos indicados con doble asterisco (**) son considerados documentos formales y deben estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

Se hace constar que *"No hubo observaciones de oferentes"* y *"No hubo observaciones de terceros"* en el **Acta de Apertura** del presente llamado.

Posteriormente, de conformidad con la disposición contenida en el **punto 2. *Evaluación basada en precio*** del **Art. 75° "*Procedimiento de evaluación.*"** del **Decreto N° 2264/24**, se procedió a verificar las "Planillas de Precios" presentadas por las firmas oferentes que cumplieron con la documentación de carácter sustancial. Adicionalmente, y según lo dispuesto en el **Art. 52° Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, así como en el **Art. 80° Disconformidad, errores y omisiones** del **Decreto N° 2264/24**, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia de no haber observado errores aritméticos en las Planillas de Precios presentadas por las firmas.

El análisis se realizó bajo el ***"Método de Evaluación basado únicamente en precio"*** y el ***"Sistema de Adjudicación: Por Ítem"***. En consecuencia, las ofertas fueron consideradas individualmente por ítem y, ordenadas de menor a mayor precio, identificándose las ofertas con menor precio por ítem, a efectos de proseguir con la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás requisitos aplicables, conforme al procedimiento establecido en el **Art. 75°** del **Decreto N° 2264/24**, resultando lo siguiente:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 24/2026, ID Nº 493.077

ÍTEMS	ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO TOTAL
01	**1.º**	**MGC INSUMOS S.R.L., con RUC N° 80122228-1.**	**Gs. 3.319.770.-**
	2.º	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6.	Gs. 3.568.230.-
	3.º	AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6.	Gs. 3.726.900.-
02	**1.º**	**MGC INSUMOS S.R.L., con RUC N° 80122228-1.**	**Gs. 3.346.920.-**
	2.º	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6.	Gs. 3.456.000.-
	3.º	AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6.	Gs. 3.696.840.-
03	**1.º**	**MGC INSUMOS S.R.L., con RUC N° 80122228-1.**	**Gs. 3.718.800.-**
	2.º	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6.	Gs. 3.939.600.-
	3.º	AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6.	Gs. 4.107.600.-
04	**1.º**	**MGC INSUMOS S.R.L., con RUC N° 80122228-1.**	**Gs. 620.770.-**
	2.º	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6.	Gs. 667.230.-
	3.º	AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6.	Gs. 696.900.-
05	**1.º**	**MGC INSUMOS S.R.L., con RUC N° 80122228-1.**	**Gs. 4.865.430.-**
	2.º	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6.	Gs. 5.165.300.-
	3.º	AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6.	Gs. 5.374.110.-

Por otra parte, el Comité de Evaluación deja constancia de que, conforme a lo establecido en la **Circular DNCP N° 09/24**, realizó la consulta en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) – Ventanilla Única de Exportación (VUE), constatándose que no se registra la emisión de ningún **Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)** bajo el ID N° 493.077 del presente llamado, por lo que no corresponde la aplicación del margen de preferencia en la evaluación de precios.

Con base en el análisis realizado y en las consideraciones precedentes, se constató que la oferta de MGC INSUMOS S.R.L., con RUC N° 80122228-1, presenta el menor precio en cada uno de los ítems del llamado. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el **numeral 2.1.3** del **punto 2** ***"Evaluación basada en precio"*** del **Art. 75º** del **Decreto N° 2264/24,** se procedió a seleccionar provisionalmente dicha oferta para verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la convocatoria.

A fin de proseguir con el proceso de evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con lo establecido en el **Art. 52 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, y el **Art. 80º del Decreto Nº 2264/24**, solicitó a la empresa MGC INSUMOS S.R.L., con RUC N° 80122228-1, la documentación necesaria para acreditar el requisito de experiencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En tal sentido, mediante la **Nota C.E.O. Nº 67/2026**, de fecha 16 de octubre de 2026, se requirió a la firma la presentación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 24/2026, ID Nº 493.077

de los siguientes documentos:

- **Experiencia requerida**: *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*

En respuesta a la solicitud formulada por el Comité de Evaluación de Ofertas mediante la Nota C.E.O. N° 67/2026, de fecha 16 de octubre de 2026, la empresa **MGC INSUMOS S.R.L., con RUC N° 80122228-1**, presentó copias de facturaciones y/o recepciones finales para la acreditación de la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Verificada la documentación presentada, este Comité de Evaluación de Ofertas constató que la misma acredita el requisito de experiencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, corresponde continuar con la evaluación de los demás requisitos de la oferta.

A continuación, el Comité de Evaluación de Ofertas, verificó el cumplimiento de los requisitos de **Calificación Legal**, **Capacidad Financiera** y **Experiencia Requerida** de MGC INSUMOS S.R.L., con RUC N° 80122228-1, conforme al apartado **"REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"** del PBC. Los resultados se exponen seguidamente.

Requisitos de Calificación	MGC INSUMOS S.R.L.
CALIFICACIÓN LEGAL	
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Constancias de Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales.	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1898585
Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2024 y 2025.	Cumple
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2024 y 2025.	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2024 y 2025, no deberá ser negativo.	No Cumple
EXPERIENCIA REQUERIDA	
Demostrar la experiencia en provisión de muebles y enseres con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2023, 2024 y/o 2025 años.	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA	No Aplica

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 24/2026, ID Nº 493.077

De la verificación de los requisitos de calificación, se constató que **MGC INSUMOS S.R.L.,** con **RUC N° 80122228-1**, no cumple con el parámetro de rentabilidad establecido en el PBC.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: MGC INSUMOS S.R.L., con RUC N° 80122228-1.

A efectos de verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en el PBC, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió al análisis de los balances generales y estados de resultados presentados por el oferente, correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 y 2025, conforme al siguiente detalle:

			Año 2025		Año 2024		TOTAL	PROMEDIO
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	105.167.890 / 713.569	147,383	118.097.031 / 713.569	165,502	312,885	**156,442**
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	=	713.569 / 105.167.890	0,007	713.569 / 118.097.031	0,006	0,013	**0,006**
Rentabilidad	Utilidad del Ej. / Capital	=	-12.929.141 / 100.000.000	-0,129	-2.419.380 / 100.000.000	-0,024	-0,153	**-0,077**

Indicador financiero	Promedio 2024-2025	Requisito del PBC	Resultado
Ratio de Liquidez	156,442	Igual o mayor que 1	Cumple
Endeudamiento	0,006	No mayor a 0,80	Cumple
Rentabilidad	-0,077	No deberá ser negativo	No Cumple

De los resultados obtenidos, se constata que **MGC INSUMOS S.R.L., con RUC N° 80122228-1, cumple con los requisitos de liquidez y endeudamiento, pero no con el de rentabilidad**, cuyo promedio para los ejercicios fiscales 2024 y 2025 es de **-0,077**; siendo el parámetro establecido en el PBC que dicho promedio no sea negativo.

Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda ***RECHAZAR*** **la oferta presentada por MGC INSUMOS S.R.L.**, con RUC N° 80122228-1, por incumplimiento del requisito de rentabilidad establecido en el PBC. En consecuencia, corresponde continuar la evaluación con la siguiente oferta en el orden de prelación de precios, conforme al **numeral 2.1.5** del **artículo 75** del **Decreto N° 2264/24.**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 24/2026, ID Nº 493.077

En ese marco, el Comité de Evaluación de Ofertas continuó el análisis de la oferta presentada por **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6**, para los ítems 01, 02, 03, 04 y 05. Durante la revisión de la documentación, se constató la necesidad de requerir documentos para acreditar la experiencia exigida en el PBC. Por ello, mediante la **Nota C.E.O. N° 68/2026**, de fecha 19 de octubre de 2026, se solicitó a la firma la presentación de los siguientes documentos:

- **Experiencia requerida**: *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*

Verificada la documentación remitida en respuesta al requerimiento efectuado mediante la Nota C.E.O. N° 68/2026, el Comité de Evaluación de Ofertas constató que la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6**, ha remitido los documentos solicitados, dando cumplimiento al requerimiento efectuado y permitiendo la prosecución del proceso de evaluación conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de lo expuesto y conforme al orden de prelación resultante de la evaluación de precios, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisionalmente la oferta de EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, para los ítems correspondientes. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el apartado **"REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"** del **PBC** y el **Decreto N° 2264/24**, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos y condiciones referentes a: **Calificación Legal**, **Capacidad Financiera** y **Experiencia requerida.**

Requisitos de Calificación	**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**
CALIFICACIÓN LEGAL	
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Constancias de Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales.	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1897853
Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2024 y 2025.	Cumple
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2024 y 2025.	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2024 y 2025, no deberá ser negativo.	Cumple
EXPERIENCIA REQUERIDA	

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 24/2026, ID Nº 493.077

Demostrar la experiencia en provisión de muebles y enseres con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2023, 2024 y/o 2025 años.	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA	No Aplica

A fin de dar cumplimiento a la evaluación de la **CALIFICACIÓN LEGAL** del oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar la documentación presentada por la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, constatándose que la misma presentó correctamente el *Formulario de Oferta,* documento que contiene *la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar,* conforme a lo establecido en el **Art. 21º** de la **Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".**

En ese sentido, se realizó el análisis correspondiente de los criterios establecidos en los **Inc. a), b), c) y d)** del **Art. 21º** de la **Ley Nº 7021/22,** sobre la base de la Constancia obtenida a través del PORTAL PARAGUAY (https://www.paraguay.gov.py/documentos), habiéndose constatado que el representante de EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., Sr. **AXEL CORVALAN AMIGO,** con **C.I. N° 461.997**, así como las demás personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas, no registran condición de incompatibilidad en relación con las prohibiciones establecidas en los incisos citados del referido artículo.

De igual manera, se procedió al análisis correspondiente del **Formulario de Declaración de Personas**, a fin de corroborar la información consignada en el listado, verificándose que las personas declaradas por la firma no se encuentran comprendidas en las limitaciones y prohibiciones establecidas en los **Inc. g), h), i) y j)** del **Art. 21º** de la **Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**.

En cuanto a la evaluación de la **CAPACIDAD FINANCIERA**, se procedió a verificar, a través de la Constancia de RUC, que la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, se encuentra inscripta en el régimen IRE GENERAL, por lo que se realizó el análisis del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, verificándose el cumplimiento satisfactorio de los indicadores financieros establecidos en el PBC, consistentes en Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

Cuadro demostrativo del análisis de la Capacidad Financiera de la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 24/2026, ID Nº 493.077

		Año 2025		Año 2024		TOTAL	PROMEDIO
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente =	3.822.609.826 / 2.232.160.156	1,71	1.896.510.090 / 898.706.032	2,11	3,82	**1,91**
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total =	2.232.160.156 / 9.770.431.674	0,23	898.706.032 / 7.644.331.938	0,12	0,35	**0,18**
Rentabilidad	Utilidad del Ej. / Capital =	840.979.378 / 1.150.000.000	0,73	648.333.766 / 1.150.000.000	0,56	1,29	**0,65**

Igualmente, cumple con la presentación de la documentación pertinente para la acreditación de la **EXPERIENCIA REQUERIDA**, establecida en el PBC.

Asimismo, el Comité de Evaluación de Ofertas constató que la empresa oferente evaluada cumple con los requerimientos establecidos en el apartado ***"Especificaciones Técnicas"*** del PBC, respecto de los ítems cuya adjudicación se recomienda.

Por lo expuesto, y con expresa observancia de lo establecido en el **Art. 55º** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, que establece: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente…*", se deja constancia de que la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el PBC.

Por lo tanto, con base en las consideraciones expuestas y de conformidad con el **Artículo 54º** de la **Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"** y los **Artículos 75º** al **82º del Decreto Reglamentario Nº 2264/24**, el **Comité de Evaluación de Ofertas** de la Universidad Nacional de Concepción **recomienda ADJUDICAR** el presente llamado a la empresa oferente:

- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** con **RUC N° 80002756-6:** para los **Ítems 01, 02, 03, 04 y 05,** por un monto total de **Gs. 16.796.360.-** (Guaraníes dieciséis millones setecientos noventa y seis mil trescientos sesenta).

Se deja constancia de la ausencia del Prof. Mg. Ever Javier Almirón Cañete, miembro del comité, en la Sesión Ordinaria N° 23/2026 de fecha 16 de octubre del 2026, conforme a la planilla de asistencia correspondiente. Igualmente,

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 24/2026, ID Nº 493.077

se hace constar que dicha inasistencia se encuentra debidamente justificada en tiempo y forma, motivo por el cual no suscribe el presente acto.

El presente informe se emite para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, **a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintiséis**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, salvo mejor parecer del **Señor RECTOR.**

Mg. María Lourdes Ibáñes Jara
Miembro

Prof. Mg. Richard Paulin Montanía Pereira
Miembro

C.P.N. Jessica Alexandra Krauer Quevedo
Miembro

Prof. Mg. María Celeste del Rocío Garbett de Miltos
Miembro

Lic. Viviana María Isabel López Escobar
Secretaria

Mg. Sandino Manuel Valiente Abente
Presidente

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario

TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 24/2026 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION" – ID N° 493.077

TIPO DE PRESUPUESTO: **1 - Programa Central**
PROGRAMA: **001 - Programa Central**
CLASE PROGRAMA: **Administrativa**
PROYECTO/ACTIVIDAD: **01 - Administración General**
UNID. RESPONSABLE: **01 - RECTORADO**

Empresa Adjudicada: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. RUC N° 80002756-6**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Característica				Atributos		Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA incluido)
			Marca	Fabricante	Procedencia	N° Certificado de Origen Nacional	Unidad de Medida	Presentación			
O.G.: 330 / 331 - Productos de Papel, Cartón e Impresos / Papel de Escritorio y Cartón; F.F. 10 - O.F. 001											
1	14111507-002	Resma de Papel tamaño A4	Report	Report	Brasil	N/A	Unidad	Resma	123	29.010	3.568.230
2	14111507-003	Resma de Papel tamaño Oficio	Report	Report	Brasil	N/A	Unidad	Resma	108	32.000	3.456.000
Precio Total, IVA incluido											7.024.230

TIPO DE PRESUPUESTO: **1 - Programa Central**
PROGRAMA: **001 - Programa Central**
CLASE PROGRAMA: **Misional**
PROYECTO/ACTIVIDAD: **02 - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Odontológicas**
UNID. RESPONSABLE: **02 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

Empresa Adjudicada: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. RUC N° 80002756-6**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Característica				Atributos		Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA incluido)
			Marca	Fabricante	Procedencia	N° Certificado de Origen Nacional	Unidad de Medida	Presentación			
O.G.: 330 / 331 - Productos de Papel, Cartón e Impresos / Papel de Escritorio y Cartón; F.F. 10 - O.F. 088											
3	14111507-003	**Resma de papel:** De fibra virgen vegetal reforestada y/o certificado, embalaje 100% reciclables. Durabilidad del producto: Papel alcalino desempeño para uso fotocopiadoras e impresoras. Color blanco, tamaño oficio (21.6 x 33 cm x 500 hojas c/u, caja x 10 unidades). Papel multipropósito de alto desempeño.	Report	Report	Brasil	N/A	Unidad	Resma	120	32.830	3.939.600
4	14111507-002	**Resma de papel:** De fibra virgen vegetal reforestada y/o certificado, embalaje 100% reciclables. Durabilidad del producto: Papel alcalino desempeño para uso fotocopiadoras e impresoras. Color blanco, tamaño A4 (21,0 x 29,7 cm x 500 hojas c/u, caja x 10 unidades). Papel multipropósito de alto desempeño.	Report	Report	Brasil	N/A	Unidad	Resma	23	29.010	667.230
Precio Total, IVA incluido											4.606.830

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario

TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 24/2026 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION" – ID Nº 493.077

TIPO DE PRESUPUESTO: **1 - Programa Central**

PROGRAMA: **001 - Programa Central**

CLASE PROGRAMA: **Misional**

PROYECTO/ACTIVIDAD: **04 - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Empresariales y Tecnológicas**

UNID. RESPONSABLE: **04 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Empresa Adjudicada: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. RUC N° 80002756-6**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Característica				Atributos		Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA incluido)
			Marca	Fabricante	Procedencia	N° Certificado de Origen Nacional	Unidad de Medida	Presentación			
O.G.: 330 / 331 - Productos de Papel, Cartón e Impresos / Papel de Escritorio y Cartón; F.F. 10 - O.F. 088											
5	14111507-003	**Papel alcalino tamaño oficio (Blanco).** Versión 3. Resma de Papel de fibra virgen vegetal reforestado y / o certificado, libre de cloro elemental, embalaje 100% reciclables. Durabilidad del producto: Papel alcalino desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras. Aproximadamente hasta 80 paginas por minuto (PPM). Color blanco, tamaño oficio (21.6 x 33cm x 500 hojas c/u. x paquete). Papel multipropósito de alto desempeño.	Cosmos	Cosmos	Nacional	N/A	Unidad	Resma	157	32.900	5.165.300
Precio Total, IVA incluido											5.165.300

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN	
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. RUC N° 80002756-6	16.796.360
TOTAL GENERAL	16.796.360

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario
TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 24/2026 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION" – ID N° 493.077

RESUMEN

T.P.	Prog.	Proy/ Act	Un. Res.	Denominación	S.G.O.G	F.F	O.F.	Afectación Presupuestaria s/ CDP	Monto Adjud.	TOTAL	Empresa Adjudicada	Saldo
1				Programa Central								
	001			Programa Central	330 / 331 - Productos de Papel, Cartón e Impresos / Papel de Escritorio y Cartón	10	001	8.595.600	7.024.230	7.024.230	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. RUC N° 80002756-6	1.571.370
		01		Administrativa - Administración General								
			01	Rectorado								
1				Programa Central								
	001			Programa Central	330 / 331 - Productos de Papel, Cartón e Impresos / Papel de Escritorio y Cartón	10	088	4.986.053	4.606.830	4.606.830	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. RUC N° 80002756-6.	379.223
		02		Misional - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Odontológicas								
			02	Facultad de Odontología								
1				Programa Central								
	001			Programa Central	330 / 331 - Productos de Papel, Cartón e Impresos / Papel de Escritorio y Cartón	10	088	5.385.100	5.165.300	5.165.300	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. RUC N° 80002756-6	219.800
		04		Misional - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Empresariales y Tecnológicas								
			04	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas								

Mg. María Lourdes Ibáñes Jara
Miembro

Prof. Mg. Richard Paulin Montanía Pereira
Miembro

C.P.N. Jessica Alexandra Krauer Quevedo
Miembro

Prof. Mg. María C. del Rocío Garbett de Miltos
Miembro

Lic. Viviana María Isabel López Escobar
Secretaria

Mg. Sandino Manuel Valiente Abente
Presidente